

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/3255 *Anuncio relativo a la terminación por imposibilidad material de continuar el procedimiento del proceso selectivo convocado para la selección de Docente para el itinerario de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos del proyecto Empleate-Progresas Martos 2020.*

Anuncio

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén de fecha de 5 de junio de 2018 fue publicada la convocatoria para la selección con carácter temporal de docente principal en itinerario con certificado de profesionalidad "Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos del proyecto Empleate-Progresas Martos 2020".

Mediante resolución de la Concejal de Recursos Humanos 1732/18, de 17 de julio de 2018 se dejan sin efecto al amparo del artículo 84.2 de la Ley 39/2015 de la Ley de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas el procedimiento convocado para la selección del docente ante la imposibilidad material de poner en marcha el itinerario citado por no existir alumnos suficientes para su desarrollo, dentro del proyecto EmpleaTe-Progresas Martos 2020.

El contenido íntegro de la resolución 1732/18 debe ser publicado en la web municipal (<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>), tablón de edictos y portal de transparencia con objeto de dar público conocimiento de la misma.

Martos, a 18 de Julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta acctal., LOURDES MARTINEZ GOMEZ.